

MUNICIPALIDAD DE LAJA

Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO Nº 2.152.-

MAT: APRUEBA CONTRATO

Laja, 14 Mayo de 2013

VISTOS:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios
- 2.- O.P Nº 355 de fecha 14.05.2013
- 3.- D.A Nº 3.973 de fecha 14.11.2012 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14.11.2012 que aprueba Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- **1.-APRUÉBASE** Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 14.05.2013, de la Srta. Araceli Troncoso Ponce RUT N° , Asistente Social, por un monto mensual de \$ 550.000 (quinientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido.
- **2.-ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se originen producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600304 y su respectiva cuenta, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANOTESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

KARIWA SEPÚLVEDA MORA

ALCSECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

DISTRIBUCION

ARIO MI

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM